



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECLAN

## ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN MIRADOR URBANO COSTANERA, CIUDAD DE DALCAHUE" ID N° 3520-12-LQ24

DECRETO ALCALDICIO N° 1.333

DALCAHUE, 09 de Mayo de 2024

**VISTOS:** El Certificado N° 72 de la Secretaría Municipal de fecha 08/05/2024 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 103 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 08/05/2024, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 16/04/2024, el Acta de Apertura de fecha 16/04/2024, la Ficha de Licitación N° 3520-12-LQ24, el Decreto Alcaldicio N° 910 de fecha 18/03/2024 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Resolución Exenta N° 1330 de fecha 09/02/2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, año 2024; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

### DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Construcción Mirador Urbano Costanera, Ciudad de Dalcahue" al siguiente oferente:

<b>EMPRESA COMERCIAL MARTÍN ALONSO CHICUY VARGAS E.I.R.L</b>	<b>RUT N° 76.342.607-6</b>
--	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 144.133.974 (Ciento cuarenta y cuatro millones ciento treinta y tres mil novecientos setenta y cuatro pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 150 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL**

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ**  
Secretaría Municipal  
DALCAHUE



**ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

### Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Dirección de Obras
- SECLAN

AWGA/CIVG/CESS/jnpa